

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF61
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	Versión:	02

Contrato No.	FNE-097-2026		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Judy Paola Lucero Alonso		
Nombre del supervisor y/o interventor	MILVER ROJAS	Teléfono / Extensión	3212168194
Dependencia	FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales al FNE en el desarrollo de las actividades técnicas y/o misionales del GIT Control y Fiscalización .		
Fecha de inicio	2026-01-09	Fecha de terminación	2026-12-30

Período del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe)	Desde	lunes, 01 de junio de 2026	Hasta	martes, 30 de junio de 2026
Valor honorarios (según lo pactado)	\$ 6.000.000,00			
Adición (En valor \$)	\$ 0,00			
Prórroga (En tiempo)	0			
Terminación anticipada	NO			
Suspensión	0			
Cesión	0			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES I			
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1. Realizar las actividades de inspección para nacionalización de productos, materias primas y sustancias fiscalizadas, mediante una atención oportuna dentro de los tiempos establecidos para el trámite.	Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta obligación, con la revisión diaria de la BASE DE INSPECCIONES 2026 y el indicador del mes de junio. Adicionalmente, se realizaron las actividades de inspección asignadas.	00- BASE DE INSPECCIONES 2026 01- Oportunidad de respuesta al trámite inspección JUNIO 2026 02- Actas de Inspección: 2026-I-0415; 2026-I-0416; 2026-I-0417; 2026-I-0418; 2026-I-0419: Importador PHARMA TRADING COLOMBIA ZF S.A.S; 04/06/2026 2026-I-0454; 2026-I-0455: Importador SALUS PHARMA LAB S.A.S; 17/06/2026 2026-I-0457: Importador ADIUM S.A.S; 17/06/2026 2026-I-0477; 2026-I-0482; 2026-I-0483; 2026-I-0484; 2026-I-0485: Importador GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A; 30/06/2026	No se presentaron inconvenientes que afecten el cumplimiento de la obligación.
2. Participar en la ejecución de acciones de inspección, vigilancia y control definidas para evaluar el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas en el manejo de sustancias sometidas a fiscalización y/o productos que las contengan.	Se participó en acciones de inspección, vigilancia y control correspondiente a la revisión de 2 visitas de IVC.	Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta obligación, con la revisión y ejecución de visitas de IVC en los establecimientos: -JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. 2026-06-VVA-0179, 09/06/2026 -LABORATORIOS LEGRAND S.A. 2026-06-VVA-0097, 16/06/2026	Se revisaron y ejecutaron las visitas de IVC asignadas sin inconvenientes que afecten el cumplimiento de la obligación.
3. Realizar el diligenciamiento y actualización de la base de datos	Se realizó el diligenciamiento y actualización oportuna de la base	Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que

de los informes de visitas e indicadores correspondientes a los tramites que adelante, garantizando el reporte oportuno de la información.	de indicadores de las inspecciones y visitas ejecutadas durante el mes.	obligación, diligenciando la base de indicadores de inspecciones y visitas IVC: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/DOCUMENTOS BASE IVC 2026 – INSPECCIONES 2026 / INDICADOR DE VISITA 2026	afecten el cumplimiento de la obligación.
4. Efectuar el diligenciamiento de las solicitudes de comisiones y los informes de las mismas, según el cronograma de visitas de IVC, Transformaciones e Inspecciones asignadas, cumpliendo con los tiempos establecidos para los trámites.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	N/A
5. Realizar la gestión documental posterior a las visitas de IVC, Transformaciones e Inspecciones que le sean asignadas, garantizando su oportunidad, calidad y análisis, emitiendo todas las comunicaciones asociadas y realizando la entrega del archivo físico y digital al área de IVC y gestión documental del GIT Control y Fiscalización.	Se realizó la gestión documental posterior a las visitas asignadas (Inspecciones, IVC) con las respectivas comunicaciones asociadas y realizando la entrega del archivo físico y digital al área de IVC y gestión documental del GIT Control y Fiscalización.	Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta obligación, realizando entrega del archivo físico y digital de las siguientes actas de visita: Inspecciones - Actas de Inspección: 2026-I-0415; 2026-I-0416; 2026-I-0417; 2026-I-0418; 2026-I-0419: Importador PHARMA TRADING COLOMBIA ZF S.A.S; 04/06/2026 2026-I-0454; 2026-I-0455: Importador SALUS PHARMA LAB S.A.S; 17/06/2026 2026-I-0457: Importador ADIUM S.A.S; 17/06/2026 2026-I-0477; 2026-I-0482; 2026-I-0483; 2026-I-0484; 2026-I-0485: Importador GRUNENTHAL COLOMBIANA S.A; 30/06/2026 Visitas de IVC - JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. 2026-06-VVA-0179, 09/06/2026 - LABORATORIOS LEGRAND S.A. 2026-06-VVA-0097, 16/06/2026	Se realizó la gestión documental posterior a las visitas asignadas, sin lugar a inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.
6. Realizar evaluación sobre planes de mejora presentados por los usuarios, estableciendo su aceptación o su rechazo y estableciendo las acciones de mejora a implementar con el fin de poder programar los procedimientos de levante de medidas sanitarias.	Se realizó la evaluación de los planes de mejora presentados por los siguientes establecimientos inscritos: - JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S - LABORATORIOS LEGRAND S.A.	Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta obligación, evaluando los planes de mejora según actas de IVC en los establecimientos: -JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S. 2026-06-VVA-0179, 09/06/2026 -LABORATORIOS LEGRAND S.A. 2026-06-VVA-0097, 16/06/2026	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.
7. Ejecutar la elaboración y la presentación de informes, consolidación de información, reporte de indicadores, revisión normativa y de requerimientos relacionadas con las funciones	Se realizó el diligenciamiento y actualización oportuna de la base de indicadores de las inspecciones y visitas ejecutadas durante el mes.	Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta obligación, diligenciando la base de indicadores de inspecciones y visitas IVC: https://minsaludcol-	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.

del GIT de Control y Fiscalización.		my.sharepoint.com/ DOCUMENTOS BASE IVC 2026 – INSPECCIONES 2026 / INDICADOR DE VISITA 2026	
8. Realizar la consolidación, análisis, estudio, revisión y demás actividades relacionadas con las solicitudes de transformación de sustancias fiscalizadas para la fabricación de medicamentos fiscalizados y productos farmacéuticos, de acuerdo con los requisitos normativos de la Resolución 1478 de 2006 o aquellas normas que la modifiquen o sustituyan.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	N/A
9. Verificar en las visitas a los laboratorios fabricantes la transformación de la materia prima fiscalizada para la fabricación de medicamentos de control especial o productos farmacéuticos fiscalizados de conformidad con los requisitos normativos dispuestos en la Resolución 1478 de 2006 o aquellas normas que la modifiquen o sustituyan.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	N/A
10. Gestionar las actividades relacionadas con la preparación y realización de las visitas para verificación de cumplimiento normativo de sustancias sometidas a fiscalización en actividades diferentes a la fabricación de medicamentos, como es el caso de precursores en la fabricación de aromas y sabores.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	N/A
11. Realizar el estudio técnico de la documentación relacionada con casos de pérdidas y hurtos, solicitando los conceptos y requerimientos que sean considerados pertinentes.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	N/A
12. Actualizar y llevar el control de los informes enviados por los Fondos Rotatorios de Estupefacientes, en cuanto a las transformaciones realizadas en los territorios.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	Durante el periodo, no se ejecutaron actividades atadas a esta obligación.	N/A
13. Realizar el análisis, revisión técnica y proyección de respuestas de las PQRS enmarcadas en las competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización.	Se apoyó en el análisis, revisión técnica y proyección de respuesta correspondiente a PQRS de varios establecimientos.	Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta obligación, proyectando las respuestas correspondientes a los siguientes radicados: -Oficio de petición. Solicitante: ACOVEZ; Radicado respuesta: 2026241202097411, 02/06/2026 -Comunicado Oficial D-01-00000726-2026. Solicitante: COMVEZCOL; Radicado respuesta: 2026241202097421, 02/06/2026 -Concepto general sobre ketamina y fentanilo. Solicitante:	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.

		FISCALIA GENERAL DE LA NACION; Radicado respuesta: 2026241202226201, 11/06/2026 -Concepto PL 491 de 2025 PENALIZACION DE FENTANILO. Solicitante: CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA; Radicado respuesta: 2026241202367141, 23/06/2026 -Concepto técnico inscripción con establecimiento arrendado. Solicitante: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO; Radicado respuesta: 2026241202257921, 12/06/2026 -Solicitud de capacitación en procesos sancionatorios. Solicitante: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO; Radicado respuesta: 2026241202228561, 11/06/2026 -Traslado por competencia solicitud de capacitación en procesos sancionatorios. Destinatario: INVIMA; Radicado respuesta: 2026241202257951, 12/06/2026 -Concepto viabilidad prescripción digital sin imprimir. Solicitante: CLINICA DE LA MUJER S.A.S; Radicado respuesta: 2026241202286141, 17/06/2026 -Plan de mejora y respuesta a hallazgos. Solicitante: FRE Huila; Radicado respuesta: 2026241202286171, 17/06/2026 -Consulta sobre manejo disposición final remanentes. Solicitante: Paula Andrea Hurtado; Radicado respuesta: 2026241202286121, 17/06/2026 -Aclaración limitaciones actividades IVC. Solicitante: Gobernación de la Guajira; Radicado respuesta: 2026241202354091, 22/06/2026 -Novedad excedente Remifentanilo 2 mg Lote 253231W. Solicitante: Humax Pharmaceutical S.A; Radicado respuesta: 2026241202353381, 22/06/2026 -Concepto y orientación frente a hallazgo. Solicitante: JAVESALUD IPS; Radicado respuesta: 2026241202397151, 25/06/2026 -Cuestionamiento técnico INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S. Solicitante: Mayerly Andrea Acero Alba; Radicado respuesta: 2026241202397641, 25/06/2026	
14. Asistir y participar activamente en las reuniones técnicas, jornadas de socialización, talleres, capacitaciones y eventos relacionados con las	Se asistió a las reuniones técnicas, jornadas de socialización, talleres, capacitaciones y eventos relacionados, los cuales fueron	Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta obligación, asistiendo a las siguientes reuniones técnicas:	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.

competencias del FNE y las funciones asignadas al GIT de Control y Fiscalización.	asignados por el supervisor del contrato.	-Capacitación ARL Positiva: Identificando el guion de la vida. Fecha: 01 de junio, Hora: 3:00 p.m – 4:00 p.m. Expositor: Consultor Webinars. Reunión virtual por Teams. -Capacitación ARL Positiva: Alineo mis objetivos personales con los objetivos organizacionales. Fecha: 03 de junio, Hora: 10:00 a.m – 11:00 a.m. Expositor: Consultor Webinars. Reunión virtual por Teams. -Capacitación SST: Alimentación complementaria y normatividad que protege la maternidad y la lactancia. Fecha: 10 de junio, Hora: 10:00 a.m – 11:00 p.m. Expositores SG-SST: Merly Ruedas Jaimes / Mily Johana Ramírez Ruiz. Reunión virtual por Teams. -Generalidades del dolor y uso de medicamentos opioides. Fecha: 11 de junio, Hora: 9:00 a.m – 11:00 a.m. Reunión virtual por Teams. -AGROCOSUR Neiva – Mesa Técnica. Fecha: 17 de junio, Hora: 9:00 a.m – 11:00 a.m. Expositor: Julio García Ruíz. Reunión virtual por Teams. -Capacitación ARL Positiva: Riesgos asociados a la carga laboral. Fecha: 17 de junio, Hora: 10:00 a.m – 11:00 a.m. Expositor: Consultor Webinars. Reunión virtual por Teams. SSD Quindío – Mesa Técnica. Fecha: 23 de junio, Hora: 9:00 a.m – 11:00 a.m. Expositor: Julio García Ruíz. Reunión virtual por Teams. -Veterinarios – Mesa Técnica. Fecha: 23 de junio, Hora: 2:00 p.m – 4:00 p.m. Expositor: Andrea Lozano. Reunión virtual por Teams. -Capacitación ARL Positiva: Descanso, hábitos e higiene de sueño. Fecha: 24 de junio, Hora: 10:00 a.m – 11:00 a.m. Expositor: Consultor Webinars. Reunión virtual por Teams.	
15. Gestionar la elaboración y presentación de informes, consolidación de información, reporte de indicadores, revisión normativa y de requerimientos relacionados con las funciones del GIT de Control y Fiscalización.	Se realizó el diligenciamiento y actualización oportuna de la base de indicadores de las inspecciones ejecutadas durante el mes.	Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta obligación, diligenciando la base de indicadores de inspecciones y visitas de IVC: https://minsaludcol-my.sharepoint.com/DOCUMENTOS BASE IVC 2026 – INSPECCIONES 2026 / INDICADOR DE VISITA 2026	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.
16. Participar en el seguimiento de contratos a cargo del GIT de	Se brindó apoyo con la revisión de la sexta cuenta de cobro de los	Soporte:	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que

Control y Fiscalización de acuerdo con la designación hecha por el supervisor del contrato.	contratistas Julio García y Jimmy Torres.	- Correo institucional	afecten el cumplimiento de la obligación.
17. Presentar el informe de ejecución final, donde esté el consolidado de los servicios prestados y/o productos entregados, el cual servirá como soporte del informe final de supervisión junto con la facturación electrónica. (SI APLICA).	Al finalizar el contrato será presentado el informe de ejecución final.	Se realizará la entrega del informe final de ejecución, al momento de finalizar el contrato.	Se dará por finalizada al finalizar el contrato.
18. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la(el) supervisora (or) del mismo.	Se dio cumplimiento a otras actividades relacionadas con el objeto del contrato, acordadas con el supervisor.	18 Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con la(el) supervisora (or) del mismo. Se dio cumplimiento a otras actividades relacionadas con el objeto del contrato, acordadas con el supervisor. Durante el periodo se ejecutaron actividades atadas a esta obligación, apoyando en las siguientes actividades: Apoyo en respuestas a oficios sin radicado Tramites Inscripciones: 1. Solicitud modificación MARQUEZ & ASOCIADOS S.A.S. Radicados: 2026423001832362 -12/05/2026 y 2026423002023922 – 26/05/2026 2. Solicitud Inscripción ALCALDIA DE GACHALA Radicado: 2026423001855122, 13/05/2026 3. Solicitud Inscripción CENTRO CLÍNICO VETERINARIO ANIMAL FRIENDS, PET SHOP. Radicado: 2026423002090932, 29/05/2026 4. Solicitud modificación Resolución N° 650/2023 – ENTRE PELOS. Radicado: 2026423002112442, 01/06/2026 5. Solicitud Inscripción CLINICA VETERINARIA MASCOHOGAR. Radicado: 2026423002153192, 03/06/2026 6. Solicitud modificación Resolución N° 031/2023 – CONSULTORIO VETERINARIO PET SHOP MOTAS Y MASCOTAS. Radicado: 2026423002156692, 03/06/2026 7. Solicitud Inscripción CLINICA VETERINARIA CANGURO. Radicado: 2026423002163122, 03/06/2026 8. Alcance al radicado N° 2026423001556612 solicitud Inscripción DISTRISAFE MD S.A.S. Radicado: 2026423002166392, 03/06/2026 9. Solicitud Inscripción ALMACEN VETERINARIO EL VAQUERO DE	No se presentaron inconvenientes o situaciones especiales que afecten el cumplimiento de la obligación.

		LA DECIMA. Radicado: 2026423002226822, 09/06/2026 10. Solicitud modificación Resolución N° 703/2022 – EL GATO AMARILLO CLINICA VETERINARIA S.A.S. Radicado: 2026423002246942, 10/06/2026 11. Solicitud modificación Resolución N° 298/2026 – VETERINARIA EL RANCHO ANAPOIMA S.A.S. Radicado: 2026423002327692, 16/06/2026 12. Solicitud modificación Resolución N° 345/2023 – INVERSIONES GUAU S.A.S. Radicados: 2026423002421242 y 2026423002422952, 23/06/2026 13. Solicitud modificación Resolución N° 628/2022 – EDGAR NELSON GOMEZ ROJAS. Radicado: 2026423001714622, 05/05/2026
--	--	--

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firmado Electrónicamente por: Judy Paola Lucero Alonso
Fecha: 2026-06-30 15:25:27

BALANCE ECONÓMICO					
	Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por pagar (vigencia)
VIGENCIA 2026	\$ 70.400.000,00	\$ 28.400.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 36.000.000,00
CESIÓN	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TOTAL	\$ 70.400.000,00	\$ 28.400.000,00	\$ 6.000.000,00	\$ 0,00	\$ 36.000.000,00

El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de SEIS MILLONES PESOS M/CTE. (\$ 6.000.000,00)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES					
CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR PAGADO	PERIODO		FECHA DE PAGO
			MES	AÑO	
Salud	87578017	\$ 300.000,00	06	2026	2026-06-03
Pensión	87578017	\$ 384.000,00	06	2026	2026-06-03
ARL	87578017	\$ 0,00	06	2026	2026-06-03

Certificaciones parafiscales de fecha: (Diligenciar únicamente para EMPRESAS)

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios: SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:
1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta. (Cumple: SI)
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato, Convenio, Contrato interadministrativo, Orden de Compra y Aceptaciones de oferta. (Cumple: SI)
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas. (Cumple: NO)
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado (Cumple: SI)

5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015. (Cumple: SI)
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad. (Cumple: SI)
7. Se constató que el contratista mantuvo las condiciones de seguridad de la información requeridas para la ejecución del objeto contractual, atendiendo los lineamientos de la Entidad y las buenas prácticas para la protección de los activos de información bajo su custodia o acceso. (Cumple: SI)
8. Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad asociadas a la relación con proveedores, con base en los reportes o evidencias de cumplimiento entregados por el contratista. Esto incluye, según la naturaleza del servicio, la observancia de requisitos de seguridad en la cadena de suministro de productos o servicios TIC y el reporte oportuno de incidentes, conforme a las obligaciones derivadas del contrato. (Cumple: SI)
OBSERVACIONES Observaciones: ninguna

ANEXOS
1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA). 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025. 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reinducción virtual. c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista. d. Examen médico ocupacional vigente.

En mi calidad de supervisor/a autorizo el presente pago conforme a lo señalado en la cláusula de pago de los Estudios Previos y demás documentos correspondientes.
En constancia, firmo:
Firmado Electrónicamente por: MILVER ROJAS
Fecha: 2026-06-30 15:25:27
En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2026-07-01
<i>i Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.</i>